

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN LABORAL

D./D^a. , con DNI , con domicilio en de y matriculado en el curso académico 20 / en el IES Cinco Villas, en el Curso del Ciclo Formativo de Grado " ".

EXPONE:

1. Que según la Decreto 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón, en su artículo 19, punto 5, determina que los alumnos que tengan que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral podrán quedar excluidos del 15% de faltas de asistencia, respecto a la duración total del módulo, en función de la fecha en el que el/la alumno/a se haya matriculado.
2. Que de acuerdo con el Procedimiento de Conciliación laboral del centro, en el caso del alumnado que solicite la conciliación laboral, ésta será valorada por el equipo docente, y tras su revisión se decidirá si cumple o no los requisitos establecidos.
3. Que por motivos laborales no puedo asistir con regularidad a clase, lo que acredito convenientemente en documentación adjunta: contrato de trabajo, días laborales y turnicidad.

SOLICITA:

Que sea excluido/a de la aplicación del porcentaje establecido (15%) para perder el derecho a la evaluación continua por conciliar el estudio de un ciclo formativo con la actividad laboral.

En Ejea de los Caballeros, a de de 20

Fdo.:

A LA ATT.: SR/A. DIRECTOR/A DEL IES CINCO VILLAS (Ejea de los Caballeros, ZARAGOZA)